

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 924

DALCAHUE, 27 de Marzo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 311, 312, 313, .
Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14ª de la E.M.S, Don Olegario Barria, A contrata grado 15º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18ª de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S.:** Ir al sector de Quiquel por rpiado de camino el día 27.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camion FHBW-33, camión BGRR-24, Retroexcavadora DTTZ-15 y excavadora BBKP-15
2. **Doña Verónica Sotomayor, Honorario Asimilado grado 18º de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14º de la E.M.S:** Verónica aplicar FPS Y FS para SUF y JUNJI. Rosse visitas domiciliarias por ayuda social, Evanan traslado de asistente social y encuestadoras el día 27/03/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
3. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S:** Viistas escuela urbana y rurales municipalizadas por apoyo inscripción de plataforma sistema nacional de certificación ambiental en escuelas el día 27 y 28.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con vehiculo de corporación patente CBLT-49

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa


**PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**